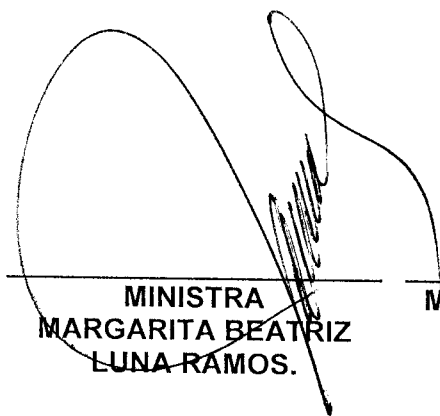
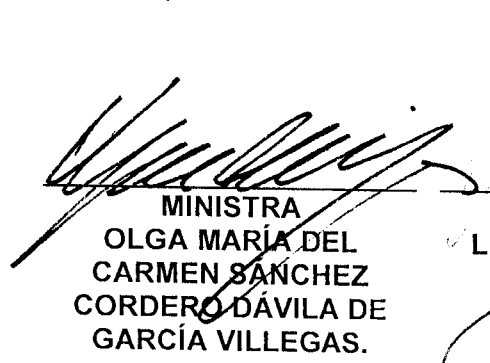
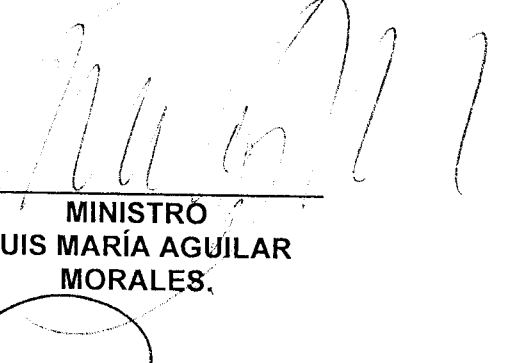
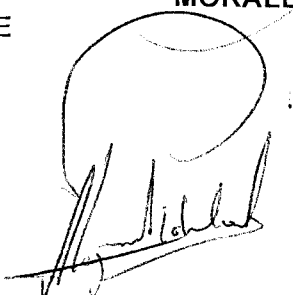


ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA CELEBRADA EL MARTES SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, Y EL COMITÉ DE DESARROLLO HUMANO, SALUD, ACCIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, Margarita Beatriz Luna Ramos, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, Luis María Aguilar Morales y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes de los referidos órganos colegiados, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles, Director General de Desarrollo Humano y Acción Social; el Lic. Manuel Juan Corvera Caraza, Director General de Personal; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la primera sesión extraordinaria. Tomando en cuenta el único asunto que obra en el orden del día, se arribó al siguiente acuerdo:

UNICO. Se aplaza el proyecto de Acuerdo General de Administración, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula la creación de plazas, el otorgamiento de nombramientos, de licencias y comisiones, readscripciones, la suspensión y terminación de los efectos de nombramientos, salvo los de sus salas, de las prestaciones complementarias, de los programas para el desarrollo humano que se otorgan a los trabajadores y pensionados de la Suprema Corte y del servicio social.

A las 15:25 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.

 MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.	 MINISTRO PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.	 MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA.
 MINISTRA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA DE GARCÍA VILLEGAS.	 MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.	
 SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.		